

Proyecto Ruta del Sol



Audiencia de Aclaraciones

Marzo 17 de 2010



Libertad y Orden
República de Colombia



MINISTERIO DE TRANSPORTE



Asesoría de



Audiencia de aclaraciones - Agenda

1. Instalación de la Audiencia
2. Entrega de los formularios de preguntas a los asistentes a la audiencia
3. Presentación del proyecto y descripción general del Proyecto
4. Estructura del proceso licitatorio
5. Lectura de las preguntas formuladas por los asistentes
6. Aclaraciones al contenido de los pliegos de condiciones definitivos
7. Intervención de los asistentes
8. Conclusiones sobre la audiencia
9. Cierre de la Audiencia

Nota aclaratoria

Se deja expresa constancia que el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Concesiones-INCO (conjuntamente “el Gobierno”) y la International Finance Corporation-IFC no ofrecen ninguna garantía, implícita o explícita, con relación a la exactitud y/o contenido de este documento y no asumen ni aceptan ninguna responsabilidad para el Gobierno o la IFC por el contenido de este documento ni por el uso que se haga del mismo por parte de potenciales inversionistas para la toma de decisiones de inversión o participación en el proceso o por el uso que le de cualquier otra persona que tenga acceso al mismo.

El Gobierno y la IFC se reservan el derecho de sustituir, eliminar, precisar, rectificar o modificar cualquier información contenida en este documento en cualquier momento, sin previa justificación o advertencia.

Este documento no constituye, en ningún caso, una solicitud de presentación de propuestas o expresión de una preferencia o garantía de algún tipo a alguna propuesta en una licitación futura o negociación similar. La información contenida en esta presentación no obligará al Gobierno ni a sus asesores a incluirla en los pliegos de condiciones de cualquier futura contratación.

Contenido

1. Descripción

2. Estructura del proceso licitatorio

- Elementos del pliego de condiciones
- Aspectos contractuales

Descripción general

Alcance básico mínimo

- Rehabilitación y mejoramiento de la vía existente (465 km)
- Segunda calzada San Roque- Ye de Cienaga (219 km)

Alcance básico máximo

- Rehabilitación y mejoramiento de la vía existente (465 km)
- Segunda calzada San Roque- Ye de Cienaga y en Carmen de Bolívar-Valledupar (464 km Sin Puente Plato)



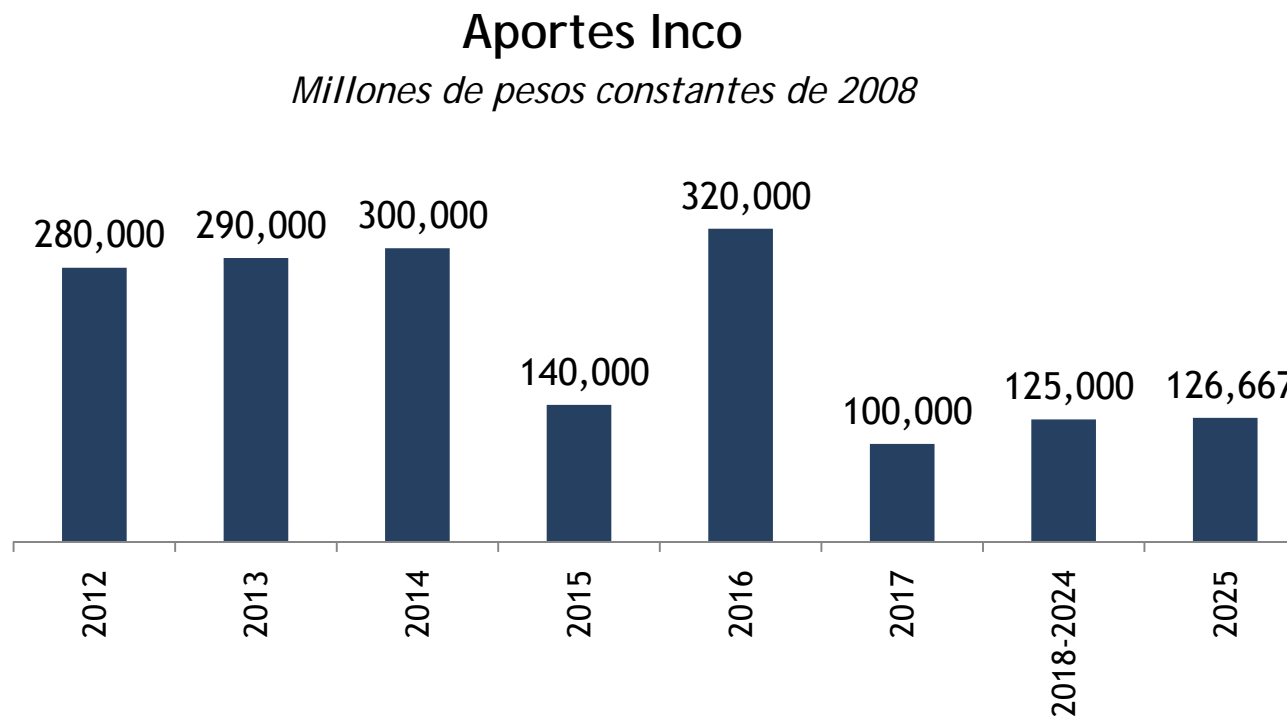
Rehabilitación, mejoramiento y 2ª calzada en alcance inicial mínimo

Rehabilitación y mejoramiento en alcance inicial y 2ª calzada según oferta técnica.

Nota: Todo el proyecto tendrá velocidad de diseño de 100 km/hr, con excepción del mejoramiento de la calzada existente de Bosconia-Carmen de Bolívar que tendrá velocidad de diseño de 80 km/hr.

Aportes Inco

- El Sector 3 cuenta con recursos públicos aprobados por un valor total de COP 2.431.667 millones de pesos de 2008.



Contenido

1. Descripción

2. Estructura del proceso licitatorio

- Elementos del pliego de condiciones
- Aspectos contractuales

Contenido

1. Descripción

2. Estructura del proceso licitatorio

- Elementos del pliego de condiciones
- Aspectos contractuales

Requisitos habilitantes

USD millones de 2008

Requisito	Valor
-----------	-------

Requisitos financieros mínimos (EF último año fiscal)

Patrimonio Neto	350
Patrimonio MAP	140
Cupo de crédito	100 (COP 200.000 mill.)

Experiencia en consecución de recursos (Abril 30/95- Abril 30/10)

1 Proyecto de concesión en infraestructura	300
4 Proyecto de concesión en infraestructura	Suma de 400 1 de 200

Evaluación de ofertas

- Contenido de los sobres:
 - Sobre 1: Requisitos Habilitantes, certificación procedencia del proponente
 - Sobre 2: Oferta Económica y Oferta Técnica
- Evaluación de ofertas:
 1. Evaluación de Requisitos Habilitantes , componente de apoyo a la industria nacional y determinación de Propuestas “admisibles”
 2. Evaluación de certificación de procedencia del proponente de propuestas “admisibles”
 3. Evaluación de Ofertas Técnicas de Propuestas “admisibles” y asignación de puntaje
 4. Evaluación de las Ofertas Económicas de Propuestas “admisibles” y “válidas” y asignación de puntaje

Oferta técnica

- Oferta técnica: Kilómetros continuos en doble calzada de todo el proyecto
- Mínimo: 219 km (San Roque-Ye de Ciénaga)
- Máximo: 464 km (San Roque-Ye / Carmen de Bolívar- Valledupar)
- Plazo: Periodo de construcción (6 años)
- Obras: 1/3 en cada uno de los tramos
 - Valledupar hacia Bosconia
 - Carmen de Bolivar hacia Bosconia
 - Bosconia Carmen de Bolivar
- Puntaje : 464 km otorgan 440 puntos, a las demás ofertas se les asigna puntaje con regla de tres

$$Puntaje_i = 440 * \frac{KM_i}{464}$$

Oferta económica

- Oferta económica unitaria: VPIT/Oferta técnica
 - Oferta técnica: km totales en doble calzada
 - VPIT
 - Valor presente de Aportes Inco + peajes
 - Calculado en valor presente diciembre 31 de 2008 con TDI de 7.75% real
 - Total: No podrá ser superior a \$2.300.000.000.000 en VP al 31 de diciembre de 2008
 - Unitario: No podrá ser superior a \$10.502.283.105 por kilómetro en VP al 31 de diciembre de 2008
- Aportes INCO
 - Modificables en Etapa Preoperativa
 - Fijos en Etapa de O & M

Oferta económica

Serie 1

Se descartarán las Ofertas cuyo valor esté fuera de los límites inferior y superior de la serie 1:

$$\text{Lim}_{\text{sup}1} = \min \{ (\text{Pr}_1) * 1.3 , (\text{Pr}_1) + 2 (S_1) \}$$

$$\text{Lim}_{\text{inf}1} = \max \{ (\text{Pr}_1) * 0.7 , (\text{Pr}_1) - 2 (S_1) \}$$

Serie 2

Se descartarán las Ofertas cuyo valor esté fuera de los límites inferior y superior de la serie 2:

$$\text{Lim}_{\text{sup}2} = \min \{ (\text{Pr}_2) * 1.25 , (\text{Pr}_2) + 1.5 (S_2) \}$$

$$\text{Lim}_{\text{inf}2} = \max \{ (\text{Pr}_2) * 0.75 , \text{Pr}_2 - 1.5 (S_2) \}$$

Puntaje

El menor VPIT por kilómetro dentro del rango de ofertas válidas recibe 460 puntos. Las ofertas en el intermedio reciben puntaje por regla de tres.

$$Puntaje_i = \frac{P_{\min}}{P_i} * 460$$

Apoyo a la industria nacional

- Puntaje máximo 100 puntos
 - Proponente 100% colombiano: 100 puntos
 - Proponente entre 0% y 99%: puntos proporcionalmente a la participación

Contenido

1. Descripción

2. Estructura del proceso licitatorio

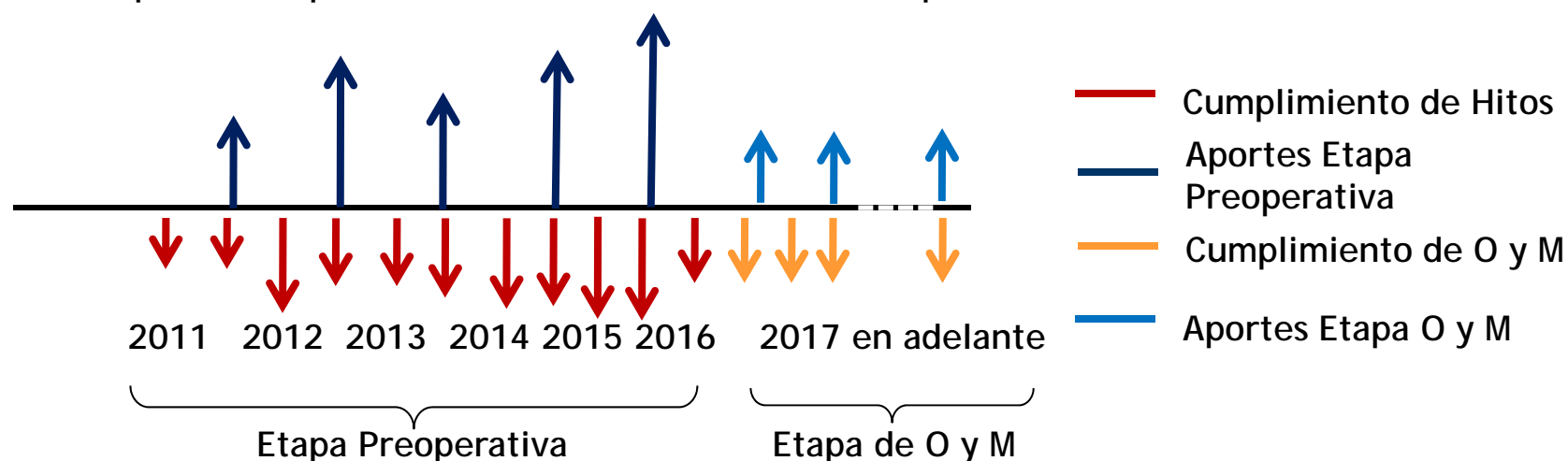
- Elementos del pliego de condiciones
- Aspectos contractuales

Principales características del contrato

- Objeto: Elaborar diseños de detalle, financiar, obtener licencias y permisos, adquirir predios, rehabilitar, construir, operar y mantener
- Plazo variable y terminación
 - Plazo máximo: Hasta veinticinco (25) años
 - Etapa Preoperativa: 6 años (preconstrucción y construcción)
 - Etapa de O y M: a partir de la finalización de la Etapa Preoperativa
 - Terminación : Cuando el Concesionario reciba VPIT o llegue al plazo máximo
- Ingresos
 - Peajes desde el inicio del proyecto
 - Pago de Aportes Inco según entrega de hitos de construcción

Hitos de construcción

- Cálculo mensual de los kilómetros construidos, rehabilitados y mejorados
- Cada avance de 10 kms continuos o más es un Hito
- Pago mensual por Hitos concluidos, ponderado por tipo de obra
 - 60% del pago: Construcción de nueva calzada
 - 13% del pago: Mejoramiento calzada existente Bosconia -C. de Bolivar (80 km/h)
 - 27% del pago: Mejoramiento calzada existente en resto del Sector (100 km/h)
- Proponentes pueden solicitar una fracción de Aportes Inco en Dólares: Máximo 20%



Plazo máximo de ejecución de las obras

TRAMOS	Inicio operación (meses)	Km.
San Roque - La Loma	48	38
La Loma - Bosconia	36	50
Bosconia - Inicio Variante Fundación	72	70
Variante Fundación - Ye Ciénaga		
Vía nueva	48	61
Rehabilitación y mejoramiento	72	
Bosconia - Valledupar		
Rehabilitación	24	
Mejoramiento	60	90
Via nueva*	72	
Bosconia - El Carmen de Bolívar		
Rehabilitación	24	
Mejoramiento	48	155
Via nueva*	72	

*Parte o la totalidad de la vía nueva ser construida por el Concesionario de acuerdo con lo establecido en su Oferta Técnica.

Bosconia - Carmen de Bolívar y Bosconia Valledupar

Construcción de la segunda calzada no incluida en la oferta técnica

- Condición 1: Apropiación presupuestal del INCO o compromiso de vigencias futuras
 - Cubrir costos de construcción y operación y mantenimiento
 - Cubrir los gastos de la ininventoría
- Condición 2: Condición para el inicio de los estudio de detalle
 - TPDA de al menos 4,000 (Bosconia-C. Bolivar) y 4,500 (Bosconia-Valledupar)
 - VPITm no mayor a 0.75 VPIT
 - Preconstrucción realizada por el Concesionario siguiendo parámetros contractuales
- Condición 3: Para iniciar construcción de doble calzada
 - TPDA de al menos 4,500 (Bosconia-C.Bolivar) y 5,000 (Bosconia-Valledupar)
 - Contratación mediante proceso de licitación privado con condiciones técnicas proporcionales a las obras a ejecutar

Bosconia - Yé de Ciénaga

Entrega de tramo rehabilitado

- Concesionario recibirá el tramo en el estado en que se encuentre
- Pago al concesionario Santa Marta-Paraguachón por parte de Inco
- Garantía de calidad y estabilidad de obras
 - Concesionario debe cumplir especificaciones de O y M
 - No podrá realizar mantenimiento mayor sin la verificación del INCO (bacheo, asfaltado, reparación drenaje, reparación estructuras)
 - Podrá realizar mantenimiento de obras de preservación (sellado de pavimento o estructuras, remoción de derrumbes, rocería, limpieza y sustitución de señales, otros)

Cronograma y fuentes de información

Cronograma del proceso de Licitación

ACTIVIDAD	FECHA
Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de febrero de 2010
Observaciones al Proyecto de Pliego	08 de marzo de 2010
Apertura de la Licitación	10 de marzo de 2010
Audiencia de Riesgos	11 de marzo de 2010
Audiencia de Aclaraciones	17 de marzo de 2010
Observaciones al Pliego de Condiciones	26 de abril de 2010
Cierre de la Licitación	10 de mayo de 2010
Adjudicación	15 de junio de 2010

Información

- Oficial: www.contratos.gov.co
- Complementaria: www.inco.gov.co y www.proyectorutadelsol.org



Gracias